Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 2065 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID Nº 411.575.----------

Asunción, 24 de noviembre de 2022.

VISTO: el Memorándum DGAF N° 1129/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual se remiten los antecedentes para la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 10/2022 "Servicio de Mantenimiento de Sistema de Circuito Cerrado de Cámaras de Seguridad" - Contrato Abierto - Plurianual - ID N° 411.575; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS N° 1776/2022 de fecha 14 de octubre de 2022, se autorizó la realización del llamado a Contratación Directa N° 10/2022 "Servicio de Mantenimiento de Sistema de Circuito Cerrado de Cámaras de Seguridad" - Contrato Abierto - Plurianual - ID N° 411.575; y se aprobó la Carta de Invitación.----------

Que, el rubro para esta licitación se encuentra previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 0406/2022 de fecha 13 de octubre de 2022, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID N° 411.575.----------

Que, la convocatoria fue difundida en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), con el ID N° 411.575, Contratación Directa N° 10/2022 "Servicio de Mantenimiento de Sistema de Circuito Cerrado de Cámaras de Seguridad" - Contrato Abierto - Plurianual, cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.----------

Que, en fecha 10 de noviembre de 2022, siendo las 08:45 horas, se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 6 (seis) ofertas presentadas por las firmas: ANTONIO RAMÓN FERNÁNDEZ ALFONSO, VGO INGENIERÍA S.A., DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS, SOLNET S.A., IOCON S.R.L. y EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.----------

Que, por Resolución MTESS N° 51/18 de fecha 28 de agosto de 2018, se estableció un Comité Único de Evaluación designado para la calificación de las propuestas presentadas, en el marco de todos los procesos licitatorios a ser llamados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y demás órganos dependientes (SNPP - SINAFOCAL); y sus modificatorias.----------

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: "Por Total", según se desprende del Reporte General de la Convocatoria en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Secretaría General *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General Int
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARINA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 2065 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID Nº 411.575.----------

Asunción, 24 de noviembre de 2022.

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación, efectuó la siguiente recomendación: *«... Que, la adjudicación de la CD N° 10/2022 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE CAMARAS DE SEGURIDAD" PLURIANUAL - ID N° 411.575. – CONTRATO ABIERTO, recaiga sobre la firma oferente VGO INGENIERIA S.A., con RUC. N° 80079377-3 por un Monto MINIMO de Gs. 85.000.000.- (Guaraníes Ochenta y Cinco Millones) y un Monto MAXIMO de Gs. 170.000.000.- (Guaraníes Ciento Setenta Millones). Considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en el documento estándar de licitación y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado... »* (Sic).----------

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", dispone cuanto sigue: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...) La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".*----------

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha emitido el Dictamen DGAJ N° 974/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, mediante el cual concluye: *«... resulta viable proseguir con el siguiente trámite administrativo consistente en poner a consideración de la Máxima Autoridad Institucional la recomendación del Comité de Evaluación para la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 10/22 - CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE CAMARAS DE SEGURIDAD - PLURIANUAL - ID N° 411.575 - CONTRATO ABIERTO, siempre en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que regulan la materia y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria institucional...»* (Sic).----------

Que, por Resolución MTESS N° 79/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como Máxima Autoridad Institucional, para la aprobación del Programa Anual de Contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la Cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARITA BAGIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 2065 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID Nº 411.575.----------

Asunción, 24 de noviembre de 2022.

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 10/2022 "Servicio de Mantenimiento de Sistema de Circuito Cerrado de Cámaras de Seguridad" - Contrato Abierto - Plurianual - ID N° 411.575, a la firma VGO INGENIERÍA S.A., con RUC N° 80079377-3, por un monto mínimo de Gs. 85.000.000.- (Guaraníes ochenta y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 170.000.000.- (Guaraníes ciento setenta millones), IVA incluido.----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso licitatorio a la firma adjudicada y a los demás oferentes, y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y archivar.----------

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Carla Bacigalupo
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social